DATOS GENERALES

INFORME N°: 1	**SUPERVISIÓN**	**X**	**DE SEGUIMIENTO**		N/A
	INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**		**X**
			PARA DESEMBOLSO		N/A
Periodo de seguimiento	Desde:	No Aplica	Hasta:	No Aplica	
Periodo para pago	Desde:	Primer pago	Hasta:	Primer pago	
Fecha Elaboración de Informe		14 de agosto de 2024			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	PATRICIA RESTREPO VÉLEZ
	CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
	CORREO ELECTRÓNICO:	*patricia.restrepo@sabaneta.gov.co*

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	SAB 05-006-2024
FECHA DE CONTRATO	05 DE AGOSTO DE 2024
NÚMERO CDP	1756 DEL 3 DE ABRIL DE 2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ANGELES POR COLOMBIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	NIT: 900137309-4
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIA DE INTERCAMBIOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA.
VALOR	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($982.799.794) INCLUIDO IVA
PLAZO	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	05 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES FACILITANDO EL ACCESO A LA OFERTA FORMATIVA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DESTACADOS Y VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SABANETA	

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO:**	3574					
	FECHA:	JULIO		30		2024	
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**		**Nueva fecha de terminación**			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Cuenta Cobro	Valor Cuenta de Cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	Rubro Presupuestal Imputado	Valor Pagado	Saldo del Informe
1	FA 161	$411.534.969	N/A	N/A	ABONO	2.3.2.02.02.009-5059100	$411.534.969	$411.534.969
TOTALES								$411.534.969

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$982.799.794
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$982.799.794
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 0
F	Valor autorizado de esta acta	$411.534.969
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$411.534.969

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago así:

N° CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL Y FUENTE	VALOR
FA 161	3574 DEL 30/07/2024	2.3.2.02.02.009-5059100	$411.534.969
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			$411.534.969

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TÉCNICO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (Cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Realizar un Intercambio Cultural para 20 estudiantes y 2 docentes en un campus del Reino Unido. Con una operación y logística que garantice los siguientes eventos, elementos y condiciones: a) Trámite de veinte (20) Pasaportes, Cita, pago en Cita y pago en Gobernación.	Para este primer pago se realiza el desembolso del trámite y entrega de 20 pasaportes a los estudiantes, el cual se puede evidenciar mediante registro de entrega. Se adjunta constancia de alojamiento y alimentación en el campus de Burlington School

b) Pólizas. c) Impuestos del proyecto. d) Hospedaje en el Campus Estudiantil, Habitación compartida, para las mujeres en un bloque y los hombres en otro bloque. e) Alimentación desayuno, almuerzo y cena. (snacks incluidos entre comidas). f) Seguro médico Internacional. g) Traslados desde los aeropuertos internacionales al campus y viceversa. h) Transporte Sabaneta - Aeropuerto- Sabaneta. i) Entregar un Kit para cada estudiante, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo j) Tiquetes Aéreos Ida Medellín-Bogotá-Londres. k) Tiquetes Aéreos Regreso Paris-Bogotá-Medellín. l) Equipaje ida y regreso de 20 kilos para la bodega y 10 kilos para la cabina. m) Servicio de Lavandería en campus y hoteles. n) Viáticos para cubrir otros gastos, necesidades no programadas de los estudiantes o tutores. o) Pago de derechos Consulares. p) Gestión de certificados (ingresos y pruebas de solvencia económica y liquidez del responsable de sufragar los gastos). q) Pago de derechos de inscripción y custodia, que exija el programa académico. r) Servicios de apoyo a los tutores legales y profesores que acompañan y custodian al grupo de estudiantes: hospedaje, alimentación, transporte, pólizas de seguro de viaje internacional, traslados aeropuertos, desplazamientos al interior de la ciudad.	para 22 personas y Pago de derechos de inscripción y custodia.
2. Promover espacios de interacción en inglés sobre aspectos inherentes a la cultura del país extranjero y colombiana con hablantes nativos.	No aplica para este primer pago
3. Brindar a los estudiantes seleccionados en el proceso de Intercambios Culturales, la posibilidad de estar en un curso de inglés y totalmente inmersos en las clases regulares de un colegio anglosajón (durante aproximadamente un mes) en un ambiente natural; el cual contribuya al enriquecimiento de su universo cultural y a un mayor desarrollo de su personalidad y su nivel de madurez, así como a una visión integral más amplia de sus proyecciones futuras en el campo académico y profesional	Se evidencia certificado expedido por la escuela de idiomas donde consta que los cursos serán desarrollados en Burlington School.
4. Promover Salidas recreativas, durante el intercambio.	No aplica para este primer pago
5. promover Actividades deportivas durante el intercambio	No aplica para este primer pago
6. realizar Excursiones a lugares representativos, durante el intercambio.	No aplica para este primer pago

7. realizar la operación logística que asegure como mínimo las siguientes actividades: La operación y logística han de asegurar que: a) La institución educativa en el exterior sea reconocida por contar con programas para estudiantes internacionales. b) La ciudad ofrezca garantías en cuanto a seguridad, atractivos y facilidades necesarias para Intercambios Culturales. c) El alojamiento de los estudiantes y tutores sea digno y acondicionado para las necesidades de estos menores de edad y sus acompañantes. d) Todo lo concerniente a alimentación (completa los siete días de la semana, durante las 4 semanas) y transporte (desplazamientos terrestres) corran a cargo de la institución anfitriona. e) Las instalaciones de la institución sean modernas y cómodas. f) Se tenga cubiertos los rubros de tiquete aéreos, impuestos, seguro médico, inscripción y custodia, gestión documental, y dinero para imprevistos.	Se evidencia a través de constancia expedida por la escuela de idiomas Burlington School London, que el programa se llevará a cabo con alojamiento dentro del campus en habitaciones separadas para hombres y mujeres, con alimentación incluida.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	
	No	X
PERSONA JURÍDICA		
Planilla número	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Período de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Fecha de pago	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Valor base de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Salud	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Pensión	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
ARL tipo de riesgo	N/A Se anexa carta de Parafiscales	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

N/A

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato

permanecen en la misma condición.

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El contratista ha ejecutado las actividades del contrato de manera responsable y acorde a las necesidades de gestión de la Secretaría de Educación y Cultura.

2.5. RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el periodo de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro
- Rut

III. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	14 de agosto de 2024		
Hora de inicio:	3:00 p.m.	**Hora Finalización**	4:00 p.m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación y Cultura		
Supervisor:	PATRICIA RESTREPO VÉLEZ		
Por parte del contratista:	ELIZABETH TAMAYO RESTREPO		

FECHA DE ELABORACIÓN: agosto de 2024

PATRICIA RESTREPO VÉLEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Elizabeth Tamayo R.
FIRMA DEL CONTRATISTA